

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	1 de 4

INFORME DE: SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION
FECHA: NOVIEMBRE DE 2018
RESPONSABLE DEL INFORME: DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
I OBJETIVO GENERAL. Verificar el porcentaje de avance de las actividades diseñadas en el plan anticorrupción vigencia 2018, en cada uno de sus componentes
II METODOLOGÍA.
Solicitud de información a las áreas corresponsables de las actividades y análisis de las mismas
III RESULTADOS DEL INFORME:
Una vez realizada la verificación de las acciones del Plan anticorrupción se concluye lo siguiente: <p><i>Existen 38 actividades dentro del Plan, de las cuales 26 actividades están con un avance del 100%; dos actividades entre el 98 y 94%, cuatro actividades con un 80% y tres actividades con un 50%.</i></p> <p>Es importante destacar que dentro de las actividades que tienen un porcentaje de avance del 50% existen las siguientes:</p> <p>1.) “Realizar periódicamente la apropiada ejecución de los controles impuestos a los riesgos identificados en el Mapa de riesgos de corrupción” y cuyo producto es la generación de <u>Informes de revisión de los Controles establecidos en el Mapa de riesgos de corrupción del CNMH por parte de los responsables</u> que para este caso son los líderes de procesos. No obstante se evidencia que este seguimiento se debe fortalecer por parte del área de Planeación, para que en su rol dinamizador y Asesor pueda solicitar el seguimiento a las áreas o líderes de proceso. De otra parte Control Interno realizó Seguimiento al Mapa de Riesgos y verificó que los controles estuvieran siendo diseñados de tal forma que prevengan la materialización de los riesgos. En este sentido entregó informe preliminar de riesgos a mediados de noviembre destacando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se encontró ningún tipo de riesgo de corrupción en los procesos de Gestión Financiera, Adquisición de bienes y Servicios y en el proceso de Atención al ciudadano. Procesos que son susceptibles de poseer esta clase de riesgos, por lo cual se recomendó en el informe realizar un análisis por parte de los líderes de procesos para incluir los posibles riesgos que pudieran afectar la gestión de la entidad. De acuerdo con lo dispuesto en documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano expedido por la Presidencia de la República, se exponen algunos ejemplos de este tipo de riesgos Así: <p>Financieros: -Inclusión de gastos no autorizados</p>



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	2 de 4

- Archivos contables con vacíos de información
- Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión
- Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica
- De acuerdo con los dispuesto por el MIPG en los autodiagnósticos de los diferentes procesos, se recomienda a las entidades incluir en sus mapas de riesgos de corrupción el riesgo de Fraude-

De contratación:

- Estudios previos o de factibilidad superficiales
- Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados
- Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función
- Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal

De información y Documentación

- Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.
- Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración
- Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública
- Deficiencias en el manejo documental y de archivo

- El CNMH cuenta con la responsabilidad de gestionar 62 riesgos y 124 controles con sus respectivas acciones, lo que constituye una labor exigente si se tiene en cuenta que es adicional a las múltiples responsabilidades que se poseen. Existen riesgos transversales que pueden ser omitidos en los mapas de riesgos de los procesos misionales o de apoyo y que entrarían a formar parte de los procesos de direccionamiento y gestión estratégica para que no sean replicados en otros procesos. Se recomienda que el CNMH considere en los riesgos institucionales para la vigencia 2019, la inclusión del riesgo de amiguismo expresado como “contratación de miembros de una misma familia en la entidad”. El mismo podría ser aplicado a través de una política que emane de la Alta Dirección que prohíba este tipo de vinculaciones con el establecimiento de los controles debidos, por ejemplo la verificación de este requisito en lista de chequeo previa al proceso de contratación: Formato ABS-FT-007.
- Dado que el riesgo relacionado con: “Los estados financieros no reflejan razonablemente la realidad económica de la entidad”, lo que afectó el no fenecimiento de la cuenta vigencia 2013 y 2014 y el Dictamen con Abstención de opinión sobre los estados financieros del CNMH tomados en su conjunto en la vigencia 2015-2016 y conforme a la verificación que se realizó durante esta auditoría para la vigencia 2018, se evidenció que en el Mapa de riesgos actual, este riesgo fue retirado y se incluyó el riesgo “pagos en exceso”, se recomienda a la entidad , al área contable y a Planeación nuevamente incluirlo como alto riesgo de proceso TRANSVERSAL E INSTITUCIONAL.

2.) “Actualizar la información publicada en el link de transparencia acorde con lo requerido en los artículos 9º, 10, 11 de la Ley 1712 de 2014 y por la estrategia de Gobierno en Línea”, con un producto: “.Página web actualizada con la información requerida en los artículos 9º, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 y por la estrategia de Gobierno en Línea.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	3 de 4

En este sentido se destaca que si bien es cierto la entidad ha realizado las acciones que se han recomendado en el ámbito de los seguimientos que Control Interno realiza y conforme a las recomendaciones que dejó la Procuraduría después de su visita al Centro, aún se presentan situaciones por mejorar como las descritas en el informe generado por Control Interno el 17 de octubre del presente año: por ejemplo: *En la sección de transparencia y acceso a la información pública / Normas que regulan a la entidad/ Normatividad* solo se encuentran regulaciones emitidas por el Gobierno Nacional hasta el año 2015. Igualmente en el Normograma del CNMH faltan últimas regulaciones de importancia como por ejemplo los decretos 1499 de 2017 y 612 de 2018 relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En la misma sección en materia de contratación se registra como fecha de la última actualización marzo de 2014, sin embargo al interior de la sección se cita el Decreto 1082 de 2015, no obstante se recomienda incorporar el cuerpo normativo que se ha emitido, por ejemplo algunas circulares externas que reglamentan para todas las entidades condiciones especiales para el portal SECOP. Igualmente los cambios normativos relacionados con los sistemas de gestión de la calidad modificados por el Decreto 1499 de 2017. En igual condición se encuentra la normatividad relacionada con el tema contable con la entrada en vigencia de las Normas Internacionales Contables del Sector Público (NICSP)

En el mismo sentido el informe de Control Interno realizó recomendaciones en relación a los temas relacionados con Esquema de Publicación de Información; Actualización de los Activos de Información y la Información Clasificada y Reservada; Adopción de instrumentos de Gestión de la Información Pública

IV MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

N°	OBS	R	DESCRIPCIÓN
1			
2			
3			
4			

V RECOMENDACIONES

- 1.) El plan anticorrupción, atención y de atención al ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión y generación de estrategias que apunten a movilizar la entidad y hacer visible su actuar, de igual forma interactuar con los grupos de valor, realizar una revisión continua de los trámites y servicios e identificar los posible Riesgos de Corrupción. Y en este sentido Control Interno recomienda que desde el grupo de Planeación no solo se diseñe el Plan Anticorrupción, además desde su función de facilitador dinamice este Plan, estableciendo así por ejemplo, un Modelo Unificado para la gestión de los riesgos de corrupción aplicable de manera transversal a la entidad que permite identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	4 de 4

- 2.) Con el apoyo de las áreas de Planeación y Control Interno realizar proceso de inducción y reinducción en el tema de Riesgos de Corrupción; igualmente sensibilizar en los temas de la transparencia en la gestión que permita la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos; la sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la entidad; hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente; fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas de toma de decisiones de la entidad; y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano. lo anterior, en procura de contar con una entidad que lucha contra la corrupción de manera efectiva, aplicando los principios de transparencia, eficiencia administrativa.
- 3.) Fortalecer y dinamizar el Monitoreo que los líderes de los procesos, junto con sus equipos deben realizar en materia de evaluación y seguimiento frente a sus riesgos de corrupción y de procesos.

VI FIRMAS RESPONSABLES

<p>Auditor:</p> <p style="text-align: center;"><i>Joris Yolanda Ramos</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/>	<p>Vo. Bo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Joris Yolanda Ramos</i></p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Nombre y Apellido - Jefe Oficina de Control Interno</p>
--	--

